

# 1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Relaciones laborales en el deporte	
Titulación	Master Universitario en Derecho Deportivo	
Escuela/ Facultad	Ciencias del Deporte y la Actividad física	
Curso	Primero	
ECTS	6	
Carácter	Obligatorio	
Idioma/s	Castellano	
Modalidad	Presencial	
Semestre	Primer semestre	
Curso académico	2024/2025	
Docente coordinador	Carolina López Chaves	
Docente	Varios expertos en la materia	

### 2. PRESENTACIÓN

El presente es un módulo obligatorio de 6 créditos ECTS en el que el alumno analizará uno de los aspectos fundamentales del deporte profesional: el régimen jurídico aplicable a los deportistas profesionales, su definición en la normativa laboral actual, las cláusulas de contratación y rescisión existentes. El alumno alcanzará un alto nivel de conocimiento de la contratación y traspaso de deportistas profesionales, así como de otras profesiones afines y el régimen aplicable al personal voluntario. Podrá manejar a nivel avanzado las fuentes jurídico-laborales, con especial atención a sus modos de articulación en el ámbito deportivo.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

- CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **Competencias transversales:**

- CT3: Conciencia de los valores éticos
- CT6: Flexibilidad



• CT9: Planificación

#### Competencias específicas:

- CE3: Capacidad de analizar y aplicar el ordenamiento jurídico en que debe desarrollarse la práctica deportiva en el marco europeo e internacional.
- CE4: Capacidad para diseñar, planificar y evaluar programas de actividades deportivas y recreativas de carácter continuado y/o eventual, atendiendo a todos aquellos factores que condicionan su desarrollo en los diferentes contextos profesionales, sociales y económicos.
- CE7: Asesoramiento en materia contractual, participando en la negociación de contratos laborales deportivos, así como contratos de explotación o cesión de imagen, de patrocinio deportivo y contratos de licencia de marca.

#### Resultados de aprendizaje:

- . RA1: Conocer el régimen jurídico aplicable a los deportistas profesionales, su definición en la normativa laboral actual, las cláusulas de contratación y rescisión existentes.
- RA2: Manejar la normativa en materia de contratación y traspaso de deportistas profesionales, así como de otras profesiones afines y el régimen aplicable al personal voluntario

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB5, CB3	RA1
CT3,CT6, CT9	
CE3, CE4, CE7	
CB5, CB3	RA2
CT3, CT6	
CE3, CE4, CE7	

#### 4. CONTENIDOS

La materia está organizada de la siguiente manera:

- Régimen jurídico de los deportistas profesionales (RD 1006)
- La conexión entre la reglamentación deportiva y la laboral
- Las modalidades de trabajo del deportista profesional
- Libre circulación de deportistas
- Clausula de extinción del contrato
- Clausula de rescisión del contrato: caso Zubiarre
- Suspensión contrato de trabajo
- Ruptura unilateral del contrato por parte del jugador: Caso Webster/Matuzalem
- Derechos de formación y mecanismo de solidaridad
- Régimen sancionador y Despidos disciplinarios
- Voluntariado en el deporte
- Transferencias internacionales de menores
- Régimen FIFA de transferencias de jugadores
- Asociación de jugadores (escenario internacional)
- Régimen jurídico de los agentes
- Agencia Española de Agentes de futbolistas
- Cuestiones laborales FIFA



# 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

#### **Modalidad presencial:**

Actividad formativa	Número de horas
Ejercicios prácticos:	35 horas
Debates:	20 horas
Máster classess:	35 horas
Análisis de casos:	35 horas
Seminarios	3 horas
Tutoría:	10 horas
Evaluación formativa	10 horas
Prueba de conocimiento	2 horas
TOTAL	150h

#### **Modalidad online:**

Actividad formativa	Número de horas
Ejercicios practicos	35 horas
Clases magistrales	35 horas
Analisis de casos	35 horas
Evaluación formativa	10 horas
tutoría virtual	10 horas
Foro virtual	20 horas
Seminario	3 horas
Pruebas presenciales de conocimiento	2 horas



TOTAL	150H

### 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

#### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Observación del desempeño	0%
Caso/problema	20%
Trabajo/proyecto	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

#### Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Observación del desempeño	0%
Caso/problema	20%
Trabajo/proyecto	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

#### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

#### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.



En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

#### 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Sindicatos	Mayo
Agentes	Mayo
Voluntariado	Mayo
Simulación	Mayo
(debates, investigación)	Mayo

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

# 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- GAMERO CASADO, Eduardo (coord.), Fundamentos de Derecho Deportivo (adaptado a estudios no jurídicos), Madrid, Tecnos, 2012
- MILLAN RODRIGUEZ, Antonio, Legislación deportiva, 9ª edición, Madrid, Ed. Reus, 2016

Para localizar el resto de bibliografía, se considera que su búsqueda es parte del trabajo autónomo del alumno. El profesor podrá orientar al alumno en esta búsqueda, así como solicitar apoyo de otros miembros del claustro expertos en la materia.

Igualmente se facilitará en campus virtual un listado de bibliogafía.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo



educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

- 1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
- 2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
- 3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
- 4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: orientacioneducativa@universidadeuropea.es

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

